CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2023

"SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL - ID N° 435.068"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 (seis) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución N° 15/2023 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Sr. Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el **Abg. Christian David Godoy Silveira**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 10/2023 – "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL** – individualizado con el **ID N° 435.068**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación se realiza en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, el inc. c) del Art. 34 de la referida Ley, el artículo 78° del Decreto N° 2992/2019 y el artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que establece que en las Contrataciones Directas, no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o, en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Cabe mencionar que se realizó una prórroga de la apertura de sobres.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 775/2023, del 05 de setiembre de 2023, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para el servicio de copiado, a cuyo efecto, se previó un monto total de Gs. 145.300.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones trescientos mil) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 10, con la siguiente distribución:
Actividad 1, 262 – Imprenta, publicaciones y reproducciones, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2023	1	001	00	01	262	Imprenta, publicaciones y reproducciones	10	1	99	10.000.000.
2024	1	001	00	01	262	Imprenta, publicaciones y reproducciones	10	1	99	67.650.000.

Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2025	1	001	00	01	262	Imprenta, publicaciones y reproducciones	10	1	99	67.650.000.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el cinco de octubre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**	blancamarin_17@hotmail.com	**Gs. 258.**	Guaraníes doscientos cincuenta y ocho.
2	**Data Systems S.A.E.C.A.**	datasys@data.com.py	**Gs. 290.**	Guaraníes doscientos noventa.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las firmas oferentes **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme** y **Data Systems S.A.E.C.A.** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme	Data Systems S.A.E.C.A.
a) Formulario de Oferta. *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Cumple

Gabriel Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Jurídica
DPTO. ... ANEAES

Lic. María Mercedes Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Documentos solicitados	BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme	Data Systems S.A.E.C.A.
e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No aplica
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	No aplica

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

"Servicio de copiado - plurianual - (CD) N° 10/2023 - ID N° 435.068"			Precio referencial		BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme		Data Systems S.A.E.C.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Servicio de fotocopiado (Blanco/Negro).	1	343	343	258	258	290	290	394	257
		Precio Total:		343		258		290		

5.1 VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

5.1.1. BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme:

Así mismo, la empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme** constatando que el mismo no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.1.2. Data Systems S.A.E.C.A.:

Así mismo, la firma oferente **Data Systems S.A.E.C.A.** constatando que el mismo no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el el inciso a) numeral 2° del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme** y **Data Systems S.A.E.C.A.** teniendo en cuenta que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, a la firma oferente **Data Systems S.A.E.C.A.**, ya que la misma ha presentado el certificado de origen nacional, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Mora de Carrero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Así mismo y en vista a que la empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, no ha presentado con su oferta y tampoco se puede observar cargado en el SIPE.

5.3.1. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE:
De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/2019, en fecha 5 de octubre del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, la presentación del siguiente documento de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, **en caso de contar.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, no dio respuesta al requerimiento realizado y tampoco se puede observar cargado en el SIPE.

De esta manera, la primera mejor oferta es la empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme, <u>no ha presentado y tampoco se puede observar cargado en el SIPE</u>** del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, la segunda mejor oferta correspondiente a la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y en la normativa respectiva, se configura los supuestos señalados para aplicar lo establecido por la normativa en cuanto al margen de preferencia, cuyo cálculo se detalla a continuación:

N°	Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)	Margen de preferencia	
1	**BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**	Gs. 258.	+40% = 103	Gs. 361.
2	**Data Systems S.A.E.C.A.**	GS. 290.		Gs. 290.

En consecuencia, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, luego de la aplicación del margen de preferencia, según al siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En Letras
1	**Data Systems S.A.E.C.A.**	Gs. 290.	Guaraníes doscientos noventa.
2	**BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**	Gs. 361.	Guaraníes trescientos sesenta y uno.

De la verificación realizada, se desprende que, con la aplicación del margen de preferencia, empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme** pasa a ser la segunda mejor oferta, por lo tanto, la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, pasa a ser la primera y la mejor oferta en precio.

Sergio Daniel Ferreto
Director Interno de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Mora de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el inciso a) numeral 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, habiéndose observado cuanto sigue:

6.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/2019, en fecha 28 de agosto del corriente, se ha procedido a solicitar a través del correo declarado por la empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, **en caso de contar**.
2. Demostrar la experiencia en el servicio de copiado objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto máximo de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2020, 2021 y 2022)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado.
3. El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
4. Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada, en la cantidad mínima de cuatro (4), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada y entidades locales como el IPS. **Se podrá presentar la cantidad de personal certificado necesario para cumplir con los requisitos enunciados.**
5. Autorización del fabricante / Representante Oficial / Distribuidor oficial de la marca ofertada para la República del Paraguay.
6. Especificaciones técnicas del equipo ofertado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, no dio respuesta al requerimiento realizado y tampoco se puede observar cargado en el SIPE de ninguno de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Una vez presentados los documentos por parte de las firmas oferentes **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme** y firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, este comité de evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Moral de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme	Data Systems S.A.E.C.A.
Documentos legales para todos los Oferentes:		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica
Otros documentos:		
Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los **años 2020, 2021 y 2022** para contribuyente de IRACIS e IRE GENERAL, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, de los **ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**.	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022).	3,46	2,51
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022).	0,27	0,37
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo).	16,20%	31,31%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	*No Cumple	Cumple
El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	*No Cumple	Cumple

Sergio Daniel Ezcurra
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Mora de Caniaro
Dirección Administrativa
ANEAES

Dirección Jurídica
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme	Data Systems S.A.E.C.A.
Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada, en la cantidad mínima de cuatro (4), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada y entidades locales como el IPS. **Se podrá presentar la cantidad de personal certificado necesario para cumplir con los requisitos enunciados.**	*No Cumple	Cumple
Autorización del fabricante / Representante Oficial / Distribuidor oficial de la marca ofertada para la República del Paraguay.	*No Cumple	Cumple

*La empresa unipersonal **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, no ha remitido el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, **en caso de contar**, conforme se solicitó en la Carta de Invitación para todos los oferentes. Tampoco demostró la experiencia en el servicio de copiado objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto máximo de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2020, 2021 y 2022)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado; ni demostró que cuenta con la autorización oficial del fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales; ni el curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada, en la cantidad mínima de cuatro (4), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca de la fotocopiadora ofertada y entidades locales como el IPS. **Se podrá presentar la cantidad de personal certificado necesario para cumplir con los requisitos enunciados**; ni la autorización del fabricante / Representante Oficial / Distribuidor oficial de la marca ofertada para la República del Paraguay; y ni las especificaciones técnicas del equipo ofertado. Pese a haber solicitado esta Convocante mediante nota al correo declarado por el oferente, por tanto, la misma no cumple con los citados requisitos de evaluación y, en consecuencia, corresponde el **rechazo de su oferta**.

Analizada la documentación presentada por la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015:**
Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015**, el Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003**, dando como resultado lo que sigue:

Gloria Mariel Barreto
Depto. Recursos Generales
ANEAES

Lic. María Mora de Caniaro
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.E.C.A.	
Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar - C.I.C. Nº 2.359.981 No Registra Datos	Sr. José Manuel Flecha Cosp - C.I.C. Nº 698.987 No Registra Datos
Sr. Sergio Gustavo Pérez Benítez - C.I.C. Nº 394.226 No Registra Datos	Sr. Marcial Virginio Leiton Rodríguez - C.I.C. Nº 509.529 No Registra Datos

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que tanto el representante y el firmante de la oferta correspondiente a la firma Data Systems S.A.E.C.A. no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. El comité analiza las bases de datos del SINARH.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** se adecua a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**Data Systems S.A.E.C.A.**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 435.068** a la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9,** por un **monto mínimo de Gs. 72.650.000 (guaraníes setenta y dos millones seiscientos cincuenta mil)** y un **monto máximo de Gs. 145.300.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones trescientos mil)**, según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"Servicio de copiado - plurianual - (CD) Nº 10/2023 - ID Nº 435.068"						Data Systems S.A.E.C.A.	
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	82121701-001	Servicio de fotocopiado (Blanco/Negro).	Unidad	Evento	1	290	290
						Precio Total:	**290**

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. [illegible] Muriel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES *

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Christian David Godoy Silveira
Departamento de Asesoría Jurídica

Sr. Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	2,223,170,222	3.19	2,145,710,663	3.84	2,526,832,300	3.36	10.39	3	3.46	Cumple
Pasivo Corriente	696,682,243		558,742,369		752,913,768					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	818,038,868	0.2889	718,859,087	0.2567255	909,659,486	0.27	0.82	3	0.27	Cumple
Activo Total	2,831,602,125		2,800,107,499		3,368,892,886					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	138,509,485	0.277019	200,635,874	0.134904	110,265,853	0.074141	0.486063	3	16.20%	Cumple
Capital	500,000,000		1,487,251,542		1,487,251,542					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Sergio Daniel Barrado
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. Karla Micaela de Caniano
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

ANALISIS FINANCIERO "Data Systems S.A.E.C.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	58,588,224,091	1.96	56,712,354,982	2.91	78,675,970,900	2.65	7.52	3	2.51	Cumple
Pasivo Corriente	29,921,619,448		19,465,610,515		29,673,667,471					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	36,084,521,410	0.4607	21,900,610,515	0.3054252	32,108,667,471	0.34	1.10	3	0.37	Cumple
Activo Total	78,317,229,108		71,705,305,728		95,350,970,900					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	6,041,269,793	0.223751	8,811,193,818	0.279720	16,128,242,343	0.435898	0.939369	3	31.31%	Cumple
Capital	27,000,024,000		31,500,024,000		37,000,024,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * República del Paraguay

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Mora de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES